

Derechos Inclusión y Bienestar a Salvo

La discapacidad movilizada

1.- MANTENER LAS CONQUISTAS

- La crisis económica incide de forma más virulenta en los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad. El impacto de la crisis económica y de empleo, evidente en toda la sociedad, es mucho mayor en las personas con discapacidad y en sus familias.
- La discapacidad debe abordarse desde el enfoque de derechos humanos plasmado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los avances en el reconocimiento y defensa de derechos de las personas con discapacidad y sus familias son logros irrenunciables que deben ser mantenidos a toda costa.
- Las personas con discapacidad y sus familias presentan cotas de pobreza y exclusión social, incluso en tiempos de bonanza económica, muy superiores a las de la media de la ciudadanía; en momento de crisis económica aguda como la actual, esta precaria situación social se recrudece.
- Además de ser más pobres y padecer una mayor exclusión social, las personas con discapacidad sufren un agravio económico estructural consistente en que para ellas la adquisición de bienes, productos y servicios se encarece hasta un 40% respecto del precio normal de mercado por razón precisamente de su discapacidad. Viviendas que hay que hacer accesibles tras su compra,

automóviles que hay que adaptar, guarderías adecuadas que quedan muy lejos de la vivienda, contratación de asistentes personales para recibir apoyos y ayudas en el día a día, son casos de costes extraordinarios por motivos de discapacidad que no tienen ningún compensación, y que las personas y familias afrontan en exclusiva, si es que pueden.

- Los recortes debilitan los niveles de inclusión social. La superación de la crisis no puede pasar por la salida fácil de recortar o suprimir los derechos y prestaciones de carácter social, que en España son todavía débiles, inestables y discontinuos.
- La necesaria inclusión social de las personas con discapacidad pasa por su activación en el mercado laboral. El sector de la discapacidad espera el cumplimiento del mandato de elaborar un proyecto de ley de promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, que renueve el marco de empleo de las personas con discapacidad, que acaba de cumplir 30 años y que ya no sirve a los objetivos para los que surgió.
- El sector social de la discapacidad está sufriendo un claro retroceso en las conquistas sociales y de derechos obtenidas a lo largo de estos años.
- La crisis económica y social no puede servir de coartada o pretexto para reducir los derechos sociales o la intensidad de apoyos y recursos que deben recibir las mujeres y hombres con discapacidad para asegurar su proceso de inclusión en la comunidad y un nivel de vida digno.